

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 00063

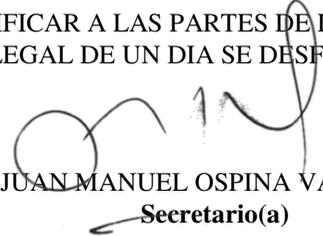
Fecha Estado: 14/07/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00252 2010	Ordinario	JONNY ALEXANDER MUNERA RENDON	RECIVIL LTDA	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta a oficio por parte del Municipio de Itagüí.	13/07/2020	
00515 2016	Accion de Tutela	LUIS EMILIO ESTRADA BERRIO	SAVIA SALUD	El Despacho Resuelve: Inaplica sanción. Ordena oficiar.	13/07/2020	
00295 2017	Ordinario	LUZ ELENA GALEANO ARREDONDO	k-HOME S.A.S.	El Despacho Resuelve: (viene...) las cuales no se realizaron en la forma indicada en auto de sep. 24/19. Se requiere a parte actora para que realice diligencias de notificación a K-Home y a Joseph Toledo, previo a que el Juzgado se pronuncie sobre emplazamiento.	13/07/2020	
00295 2017	Ordinario	LUZ ELENA GALEANO ARREDONDO	k-HOME S.A.S.	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia a poder a la Dra. Claudia Vélez, y se indica que la misma no pone sin al mandato sino 5 días despues de notificarse este auto por estados y se le comunique al poderdante (art. 76 C.G.P. (ii) Se incorpora constancias de notificación (sigue.	13/07/2020	
00101 2018	Ordinario	SERGIO DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS	LISTOS S.A.S	Auto que fija fecha audiencia Incorpora respuesta a oficio por parte de Listos S.A. (ii) Aud. de Trámite y Juzgamiento el 28 de sept. de 2020, 2:00 p.m., se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y cel. para contacto	13/07/2020	
00093 2019	Ordinario	JULIO CESAR CHAVEZ MENA	DISCOTECA FHARENHEIT	Auto que fija fecha audiencia Reprograma audiencia de conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para el 16 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m. Fija gastos provisionales a la curadora en \$450.000, a cargo del demandante y serán tenidos en cuenta en la liq. de costas.	13/07/2020	
00117 2019	Ordinario	JOSE MAURICIO MORALES ARIAS	PEPSICO COLOMBIA ALIMENTOS LTDA	El Despacho Resuelve: (Auto de 10/07/2020) Acepta renuncia a poder que hace el Dr. John Jaber Olarte como apoderado del demandante. Se reconoce personería al Dr. Luís Alfonso Guerrero, para que represente los intereses del demandante.	13/07/2020	
00180 2019	Ordinario	LISARDO RUIZ GONZALEZ	EGLESIA PETENCOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	El Despacho Resuelve: (Auto de 10/07/2020) Cúmplase lo resuelto por T.S.M. Concede a la parte demandada un término de cinco (5) días para que adecúe la respuesta a la demanda, so pena de tener probados hechos.	13/07/2020	
00223 2019	Ordinario	EDISON HERNAN ROJAS CADAVIDH Y E DRINKS DE COLOMBIA S.A.S		El Despacho Resuelve: (Auto de 10/07/2020) Aud. programada para 16 de julio de 2020, atendiendo a la suspensión de términos por emergencia de Covid 19. Los oficios serán tramitados de manera virtual por el Juzgado, y al llegar respuestas se reprogramará.	13/07/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00224 2019	Ordinario	SERGIO ORLANDO BURITICA GONZALEZ	C.I TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.	Auto que fija fecha audiencia (Auto de 10/07/2020) Aud. trámite y juzgamiento para el 9 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m., a efectuar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y números de cel para contacto. Incorpora resp. a oficio.	13/07/2020	
00267 2019	Ordinario	OSCAR DARIO MUNERA GUERRA	COMPañIA INTERNANCIONA DE SOLUCIONES CREATIVAS S.A. INSCRA S.A.	Auto que fija fecha audiencia Fija fecha para audiencia de conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para el 21 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m., y se efectuará de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y números de cel para contacto.	13/07/2020	
00051 2020	Ejecutivo	MAVEL CRISTINA ALZATE MAYA	ESTRATEGIAS Y PRODUCCION S.A	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial apoderado por la parte ejecutada de comprobante de pago de costas. (ii) Accede a solicitud parte ejecutante, ordena oficiar.	13/07/2020	
00093 2020	Accion de Tutela	DECIRETH CHIQUINQUIRA MORALES TAMPIZ	S.S.S.A	Auto rechaza tutela Remite al T.S.M. por competencia.	13/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 14/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ
Secretario(a)